COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MF - MC 044 de 2026

Floresta, 17 de noviembre de 2026

Ing.
GUILLERMO ANDRES VARGAS MANOSALVA
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Municipio de Floresta

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato de Prestación de servicios N° **MF-MC-044 DE 2026** celebrado con **INHCA S.A.S** distinguida con NIT. 900718065-6, representada legalmente por **PEDRO HERNÁN CORDÓN BARRERA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 74.360.675 de Paipa, con el objeto **"CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA - BOYACÁ DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 0555 DE 2026 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE APLIQUE".**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- Contrato de Prestación de servicios **N° MF-MC-044 DE 2026**
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,

LUIS MARIO VARGAS BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

_____
Aceptación, Notificación funcionario